

REGLAMENTO TORX CYCLE

- El presente reglamento explica cuáles son las condiciones de participación en las pruebas de Torx Cycle y sus características.
- Este reglamento es de estricto cumplimiento para todos los participantes en cualquiera de las pruebas y distancias de Torx Cycle.
- Todos los aspectos técnicos de las pruebas los encontraréis en la página web oficial del evento.
- Este reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización, así como los recorridos y los aspectos técnicos de cada una de las pruebas.
- La realización de la inscripción implica la aceptación de la 'Descarga de responsabilidades y certificado de aptitud física' expuesto en el punto 10 del reglamento.
- La realización de la inscripción implica la aceptación de la 'Declaración responsable de salud respecto el Covid-19' expuesto en el punto 11 del reglamento.
- La realización de la inscripción implica la aceptación total del presente reglamento.

1. INSCRIPCIÓN

- 1.1** La plaza no se asigna al participante de manera definitiva hasta que el pago no sea efectivo.
- 1.2** Si no se puede llevar a cabo el evento en las fechas previstas debido a las restricciones impuestas por la situación epidemiológica de la Covid19 en la zona, la prueba se disputará una vez se levanten estas restricciones trasladando todas las inscripciones a la nueva fecha.
- 1.3** Solo se devolverá el importe de la inscripción en caso de que el evento sea cancelado definitivamente por motivos de seguridad por la situación epidemiológica de la Covid19. En este caso solo se cobrarían las comisiones bancarias.
- 1.4** Una vez se ha adquirido el dorsal, este es único por carrera, es decir intransferible entre carreras y de un año por el otro
- 1.5** La organización se guarda el derecho de cancelar la prueba hasta antes de la salida si la integridad física de los participantes está en peligro por motivos meteorológicos o por rebrote y empeoramiento de la situación pandémica de la zona.
- 1.6** La organización no se hace responsable de los gastos extras relacionados con la inscripción como alojamientos o viajes en caso de cancelación de la prueba.
- 1.7** Si la situación lo exige, la organización podrá realizar las siguientes modificaciones:
 - a) Modificar los recorridos y los horarios de salida.
 - b) Activar recorridos alternativos
 - d) Modificar el protocolo Covid-19 en función de lo que exija el momento epidemiológico.
- 1.8** En caso de lesión justificada, se podrá presentar un comprobante médico y realizar un cambio de nombre del participante. Se deberá enviar un e-mail (torxcyclemail.com).
- 1.9** Las inscripciones se cerrarán una vez se haya superado el límite de participantes o la fecha límite anunciada.
- 1.10** En caso de realizar la inscripción a última hora (una semana antes de la celebración de la salida) no se garantiza la talla del obsequio solicitada.
- 1.11** La organización se reserva el derecho de modificar el número de plazas de inscritos.
- 1.12** La organización no se responsabiliza de las relaciones contractuales entre participantes y servicios externos.

2. CONDICIONES DEL EVENTO

- 2.1** Todos los participantes deberán ser mayores de edad el día del evento, en caso contrario, es obligatorio presentar la “autorización de menores” que encontraréis en el apartado de documentos. En el caso de que él o la menor sea menor de 16 años, tiene que ir durante todo el transcurso del evento acompañado.
- 2.2** Los inscritos participan en la prueba voluntariamente y bajo su responsabilidad. Por este motivo, la entidad y la empresa organizadora, el municipio, los colaboradores y trabajadores, los patrocinadores y los otros participantes queden libre de cualquier responsabilidad civil.
- 2.3** Los participantes automáticamente al inscribirse aceptan el “descargo de responsabilidades y el certificado de aptitud física” y la “declaración responsable de salud respecto el Covid-19” que informa de los riesgos que conlleva la participación y excluye a la organización de responsabilidades en caso de cualquier incidencia, accidente o contagio derivado de la participación.
- 2.4** El participante, cuando se inscribe, acepta todos los puntos del presente reglamento. El incumplimiento de uno de ellos supondría la expulsión automática.

3. DESARROLLO: RECORRIDO Y RETIRADAS DEL EVENTO

- 3.1** La mascarilla y el distanciamiento social son obligatorios durante toda la prueba. Los participantes solo se podrán retirar la mascarilla cuando se efectúe la salida y estén en movimiento.
- 3.2** El recorrido está abierto a otros usuarios, bicicletas, vehículos, tractores, etc. Los participantes deben seguir las normas vigentes de circulación, así como circular con precaución en todo momento.
- 3.3** Una vez se haya superado el tiempo máximo para finalizar el recorrido todos los servicios de la prueba quedarán desactivados.
- 3.4** Es obligatorio seguir en todo momento el recorrido marcado con cintas o, dependiendo de la prueba, con tu GPS.
- 3.5** Si por alguna razón se abandona el recorrido en algún momento, es obligatorio reincorporarse en el punto exacto donde se abandonó.
- 3.6** Los participantes que decidan abandonar tendrán que retirarse en alguno de los puntos de control o avituallamiento. Solo una lesión de gravedad justificará que el participante abandone en otro punto del recorrido.
- 3.7** La organización solo se compromete a devolver a los participantes al punto de salida de la prueba cuando hayan abandonado en un punto de control o avituallamiento con acceso motorizado.
- 3.8** La organización se reserva el derecho de devolver a los participantes al punto de salida una vez hayan finalizado la prueba, para asegurar el desarrollo óptimo de esta.
- 3.9** Los participantes que decidan abandonar la prueba tendrán que comunicarlo a la organización.
- 3.10** El director de carrera se reserva el derecho de valorar cada acción de manera individual y modificar los parámetros establecidos anteriormente.

4. MATERIAL Y ROPA

- 4.1** Llevar el material adecuado para hacer frente a la prueba es responsabilidad de cada participante.

- 4.2 Los participantes tienen el deber de equiparse de manera correcta según las condiciones técnicas de la prueba y las condiciones meteorológicas.
- 4.3 La organización se reserva el derecho de impedir la salida o detener cualquier participante que considere que no lleva el material necesario.
- 4.4 La organización recomienda que todos los participantes, durante el desarrollo de la prueba, dispongan de comida y bebida. También se recomienda el uso de protección solar si las condiciones de exposición lo requieren.
- 4.5 La organización no se responsabiliza de ningún objeto perdido u olvidado durante el desarrollo de la prueba.

5. PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES

- 5.1 La organización podrá descalificar a todos los participantes que no cumplan con la normativa durante el transcurso de la prueba.
- 5.2 Las sanciones serán consensuadas por la organización. El director de carrera impondrá la penalización correspondiente según la gravedad de los hechos.
- 5.3 La organización expulsará a todo participante que muestra o tenga un comportamiento violento contra otro corredor, oficial o público.
- 5.4 La organización expulsará a todo participante que no pase por todos los controles de paso y avituallamientos.
- 5.5 La organización expulsará a todo participante con una actitud irrespectuosa hacia el medio ambiente.
- 5.6 El director de carrera se reserva el derecho de valorar cada acción de manera individual y modificar los parámetros establecidos anteriormente.

6. RECOGIDA DE DORSALES

- 6.1 Es obligatorio cumplir con los horarios de recogida de dorsales.
- 6.2 Para recoger el dorsal será imprescindible la identificación por parte del participante. Por lo tanto, será obligatoria la presentación de un documento identificativo (DNI, carnet de conducir o pasaporte), la tarjeta federativa en caso de estar federado y el 'descargo de responsabilidades y el certificado de aptitud física' y la 'declaración responsable de salud respecto el Covid-19' firmados.
- 6.3 Para recoger el dorsal de una tercera persona, será necesario entregar el 'descargo de responsabilidades y el certificado de aptitud física' y la 'declaración responsable de salud respecto el Covid-19' firmados por la persona interesada, así como una fotocopia del DNI y de la tarjeta federativa en caso de estar federado.
- 6.4 El participante tiene el deber de conocer cuáles son las condiciones de cobertura de su entidad aseguradora o federativa.
- 6.5 La reventa de los derechos de inscripciones y la consiguiente participación con el dorsal de otra persona puede tener penalizaciones tanto por vendedor como por comprador; y la posibilidad de ejercer acciones contra los dos

7. PROTECCIÓN DE DATOS

- 7.1** De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, todos los datos de los participantes serán incluidos en un fichero privado propiedad de los organizadores, con la finalidad exclusiva de la gestión de la prueba.

8. DERECHOS DE IMAGEN

- 8.1** Todos los participantes renuncian a sus derechos de imagen durante la prueba.
- 8.2** La organización podrá utilizar las imágenes de la prueba por motivos de interés propio.
- 8.3** El derecho a la propia imagen es un derecho reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado en la Ley 5/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, así como en la aplicación de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, de 13 de diciembre.
- 8.4** La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a TORX CYCLE a la realización de fotografías y filmación de su participación y les da su consentimiento para la difusión y explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas durante la prueba sin tener derecho a recibir ningún tipo de compensación económica.

9. RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES. EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN

- 9.1** Es responsabilidad exclusiva del participante ser apto para la prueba, es decir, éste afirma y verifica que está física y mentalmente preparado, goza de buena salud para afrontar una prueba, así como que ha pasado los reconocimientos médicos oportunos. Carezca de enfermedad alguna o lesión que pueda agravarse con mi participación en dicha prueba. Por ello, asiste por iniciativa propia a esta competición asumiendo los posibles riesgos y consecuencias derivadas de su participación.
- 9.2** Cada participante declara con su inscripción que reúne las condiciones que posibilitan su participación en la prueba sin generar mayores inconvenientes para su persona, el resto de los participantes y la organización. De forma plena y consciente, cada participante asume para sí y como propios los riesgos derivados de su participación en la prueba, quedando completamente exonerada la organización de toda responsabilidad que pudiere surgir a consecuencia de los daños que la participación en la carrera pudiera conllevar a los participantes, sus causahabientes o a terceras personas.
- 9.3** Permite el libre uso de su nombre y cualquier imagen en cualquier publicación o medio de comunicación tomadas durante el evento, eximiendo a la organización, directores del evento, colaboradores, patrocinadores y voluntarios de cualquier responsabilidad o reclamación por su parte. Incluyendo cualquier perjuicio o lesión directa o indirecta.
- 9.4** La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que la participación en esta prueba pueda ocasionar a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante.
- 9.5** Todo participante, por el mero hecho de participar en la prueba, acepta las normas señaladas anteriormente, prevaleciendo en caso de duda el criterio de la Organización.

- 9.6** Y, asimismo, TORX CYCLE se reserva la facultad de presentar las acciones civiles o penales que considere oportunas por la utilización indebida de su sitio web y contenidos o por el incumplimiento de las presentes condiciones. La relación entre el usuario y el prestador se regirá por la normativa vigente y de aplicación en el territorio español. De surgir cualquier controversia las partes podrán someter sus conflictos a arbitraje o acudir a la jurisdicción ordinaria cumpliendo con las normas sobre jurisdicción y competencia al respecto.

10. RESPONSABILIDADES Y CERTIFICADO DE APTITUD FÍSICA

- 10.1** Que he leído y acepto íntegramente el reglamento.
- 10.2** Que estoy seguro de estar física y psicológicamente bien preparado para realizar la prueba porque he seguido los controles médicos adecuados para garantizar que dispongo de buena salud y que no sufro ninguna enfermedad, alergia, defecto físico, lesión o afección cardiorrespiratoria que desaconseje mi participación.
- 10.3** Que soy plenamente consciente de la dureza, el recorrido, el perfil y la distancia de la prueba porque lo he consultado previamente en la página web.
- 10.4** Que soy consciente que este tipo de pruebas comportan un riesgo para los participantes. Por este motivo asisto de forma voluntaria y bajo mi responsabilidad asumiendo íntegramente los riesgos y las consecuencias derivadas de la misma participación. Por tanto, exonero de cualquier responsabilidad a la organización, colaboradores, patrocinadores y otros participantes de cualquier daño físico o material que se produzca en mi persona; por tanto, renuncio a interponer una denuncia o demanda contra los anunciados.
- 10.5** Que dispongo de los conocimientos y de la destreza técnica suficiente para garantizar mi propia seguridad, teniendo en cuenta el entorno natural y las condiciones de autonomía de la prueba.
- 10.6** Que dispongo del material deportivo y de seguridad que exige la prueba. Garantizo que el material se encuentra en buen estado, que tengo el conocimiento para utilizarlo adecuadamente y que lo llevaré encima durante toda la prueba.
- 10.7** Que me comprometo a cumplir las normas y los protocolos de seguridad establecidos por la organización, así como mantener un comportamiento responsable que no haga aumentar los riesgos para mi integridad física o psíquica. Seguiré las instrucciones y acataré las decisiones que tomen los responsables de la organización (jueces, médicos y organizadores).
- 10.8** Que autorizo a los servicios médicos de la prueba a que me practiquen cualquier cura o acción que ellos consideren oportuna en cualquier momento de la prueba. Me comprometo a abandonar la prueba y permitir mi hospitalización, si ellos lo estiman necesarios para mi salud.
- 10.9** Que autorizo a la organización de la prueba a realizar y utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que se haga, siempre y cuando estén exclusivamente relacionados con mi participación en este evento, y a no percibir ningún tipo de contraprestación a cambio.
- 10.10** Que antes o durante la prueba no consumiré sustancias prohibidas, consideradas como doping por las diferentes federaciones. La organización puede pasar control antidoping a cualquier participante.
- 10.11** Que soy consciente que la inscripción/dorsal es personal e intransferible, por la cual cosa no la cederé o venderé a ninguna persona. Se incluye la hipótesis que no puedan asistir a la prueba.
- 10.12** Que me comprometo a seguir las pautas generales de respeto a los otros y al medio ambiente,

cómo se enumera a continuación:

- a) Transitar con prudencia y según las normas viales, por pistas, senderos y carreteras abiertas al tránsito.
- b) Transitar con prudencia en la presencia de personas, animales o vehículos.
- c) Realizar las necesidades fisiológicas en lugares óptimos, o en todo caso, fuera de puntos de agua y lejos de lugares de paso o reunión de personas.
- d) No encender fuego ni provocar situaciones de riesgo de incendio.
- e) No tirar ni abandonar objetos o residuos sólidos o líquidos.
- f) No salir del recorrido marcado.

11. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE SALUD RESPECTO EL COVID-19

- 11.1** Que no presento sintomatología (fiebre, tos, dificultad respiratoria, malestar, diarrea, etc.) o cualquier otro cuadro infeccioso.
- 11.2** Que no he estado en contacto cercano con alguna persona con sintomatología probable o confirmada por infección de Covid-19 en los 10 días anteriores a la fecha de la prueba.
- 11.3** Que conozco el protocolo de actuación de seguridad e higiene adoptado por la organización para el correcto desarrollo de la prueba.
- 11.4** Que el cumplimiento del protocolo de actuación de seguridad e higiene para hacer frente al Covid-19 es un deber de cada participante y excluye a la organización de responsabilidades en los contagios que se puedan producir.
- 11.5** Que otorgo el consentimiento para que estos datos puedan ser tratados desde un punto de vista médico y preventivo con la finalidad exclusiva de adoptar las medidas necesarias para evitar el contagio y la propagación del virus.

12. CLASIFICACIONES Y CATEGORIAS

- 12.1** El campeonato se registrará por un sistema de puntuaciones determinado por la organización, que se publicará en la página web.
- 12.2** La clasificación general se registrará por el sumatorio de las puntuaciones de las etapas. Computaran los 3 mejores resultados de las 4 etapas del campeonato.
- 12.3** Para disputar la clasificación general es obligatorio haber participado en un mínimo de 2 etapas.
- 12.4** El campeonato tendrá general absoluta Masculina y Femenina para las siguientes modalidades: Torx Pro, Torx Challenge y E-Torx Pro.
- 12.5** En las etapas del campeonato, además de clasificación absoluta Masculina y Femenina, también se realizará clasificación de categorías por edad en las siguientes modalidades:

: Torx Pro:

- Junior (M): categoría con ciclistas de 17 a 18 años.
- Sub-23 (M/F): categoría con ciclistas de 19 a 22 años.
- Master 30 (M/F): categoría con ciclistas de 30 a 39 años.
- Master 40 (M/F): categoría con ciclistas de 40 a 49 años.
- Master 50 (M): categoría con ciclistas de 50 a 59 años.

· Torx Challenge:

- Junior (F): categoría con ciclistas de 17 a 18 años.
- Master 50 (F): categoría con ciclistas de 50 a 59 años.

- 12.6** En caso de empate entre corredores del Top 10, para decidir la posición se tendrá en cuenta la puntuación de la etapa restante.
- 12.7** La organización se reserva el derecho a realizar modificaciones y a descalificar a corredores, siempre que no se cumplan las reglas de los puntos mencionados.
- 12.8** El orden de las parrillas se decide en base a la clasificación general. La organización se reserva el derecho a realizar parrillas de 10, 20 o 30 corredores dependiendo de la modalidad.

13. NORMATIVA E-BIKE

- 13.1** A los participantes que tengan conductas antideportivas o incumplan la normativa General de Tránsito, se les impedirá su participación en futuras ediciones de esta actividad ciclista.
- 13.2** Las e-bikes son bicicletas con un motor eléctrico de ayuda al pedaleo en cuya energía es suministrada por una batería. Las bicicletas tendrán que ir obligatoriamente acompañadas de un Certificado de homologación según la legislación CE con las siguientes características:
- a) Peso máximo de 40kg
 - b) Potencia máxima motor: 250W
 - c) Velocidad máxima asistida: 25km/h. El motor sólo puede activarse con el pedaleo ya partir de esta velocidad se desconecta la ayuda eléctrica.
 - d) Está permitido un botón de ayuda al andar que acciona el motor hasta una velocidad máxima de 6 km/h.
- 13.3** Todas las e-Bikes que no respeten estas premisas se considerarán ciclomotores a todos los efectos.
- 13.4** Modificaciones técnicas prohibidas:
- a) Instalación de mecanismos que hagan funcionar el motor sin que exista movimiento del pedaleo por parte del ciclista.
 - b) Instalación de mecanismos mecánicos o eléctricos que anulen la desconexión del motor a 25km/h.
 - c) Utilización de motores de potencia superior a 250w
 - d) La sustitución de la batería con posterioridad a la verificación inicial.
 - e) La ruptura de los precintos de verificación supondrá la descalificación del ciclista.
 - f) Modificación de la posición del sensor de velocidad.
- 13.5** Se realizará una revisión de las bicicletas a la llegada de meta. Todo aquel corredor que no facilite proactivamente el test de la bicicleta puede ser descalificado automáticamente por la organización.
- 13.6** Si se supera la limitación de 25 km/h el corredor queda automáticamente descalificado (DNF) de todo el campeonato.
- 13.7** Circule con precaución, la prioridad en las zonas de acceso y / o parking será siempre del

peatón.

13.8 Categorías e-bike para la modalidad Pro:

a) Élite Masculino

b) Élite Femenino

13.9 La modalidad Challenge no es competitiva.

14. VERIFICACIONES TÉCNICAS Y CONTROLES E-BIKE

14.1 Circule con precaución, la prioridad en las zonas de acceso y / o parking será siempre del peatón.

14.2 Las operaciones de verificación de la bicicleta se iniciarán 60 minutos antes de la salida y se cerrarán 15 minutos antes de la misma.

14.3 Todas las bicicletas tendrán que pasar obligatoriamente unas verificaciones técnicas antes de la salida, en las que se controlarán que cumplan todos los requisitos de los puntos anteriores y se precintarán los diferentes componentes con sello de papel o pintura.

14.4 Se podrán realizar controles sorpresa durante el recorrido, y se verificarán las primeras posiciones y otras aleatoriamente a la llegada.

14.5 Los incumplimientos de las condiciones técnicas y/o las modificaciones prohibidas supondrán la descalificación de la prueba.